



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **Propuesta de la plancha que se ha seleccionado, para el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, en ocasión del vencimiento del correspondiente período electivo, el cual finalizó el 27 de abril de 2013, expediente No.01949, Procedente del Poder Ejecutivo.**
- **Proyecto de ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, expediente No.02213. Proponente Carlos Castillo Almonte.**

Esta Comisión está llevando a cabo el estudio de la propuesta de la plancha que se ha seleccionado, para el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

Dada la importancia de esta iniciativa legislativa se realizó una reunión en el día de ayer, 28 de abril del año en curso, con la finalidad de analizar el contenido y objeto de la misma y determinar su viabilidad. En la referida reunión fueron escuchados los planteamientos del Ministro de Industria y Comercio, José Del Castillo Saviñón, sobre la pertinencia de esta propuesta.

Hacemos de conocimiento de este honorable Pleno Senatorial, que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios sobre esta iniciativa para en los próximos días abocarse a presentar el informe legislativo correspondiente.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Departamento Coordinación de Comisiones

Dentro de los asuntos pendientes de estudio también se encuentra la Comisión está apoderada del Proyecto de ley que crea el Ministerio de Industria, Comercio y Pymes, expediente No.02213, que tiene por objeto la reorganización del Ministerio de Industria, Comercio y Pymes. Por la relevancia e importancia que reviste el comercio interno, el comercio internacional y la necesidad de adoptar políticas industriales activas para el desarrollo económico del país, se hace necesaria la reformulación del marco institucional de los sectores de la industria, el comercio y las Pymes y el restablecimiento de los vínculos jerárquicos y programáticos con las distintas instituciones del sector público y del sector privado que interactúan en el sistema nacional de promoción y apoyo a la industria. Para ello, la Comisión decidió invitar a diversos sectores e instituciones relacionados con este proyecto a los fines de unificar criterios los cuales citamos a continuación:

- **Ministerio de Industria y Comercio.**
- **Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).**
- **Consejo Nacional de Zonas Francas.**
- **Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).**
- **Banca Solidaria.**
- **Asociación de Industriales de Herrera (AIRD).**
- **Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).**

Esta Comisión continuará con el análisis de estas iniciativas el martes 05 de mayo del año en curso, a las 3:00 de la tarde, en el salón "Pedro Francisco Bonó" de Comisiones.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
PRESIDENTE

cv/.